



Municipalidad Distrital de Chaclacayo

ACUERDO DE CONCEJO N° 002 - 2012 - MDCH

Chaclacayo, 31 de Enero de 2012

VISTO: En sesión de concejo, la propuesta de conformar una Comisión de Aniversario del Distrito de Chaclacayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chaclacayo fue creado el 24 de abril de 1940, por lo que para el presente año cumplirá 72° Aniversario de creación política, en ese sentido y siendo necesaria la preparación de actividades para los actos conmemorativos, la Regidora Patricia Jara Pérez, propone la conformación de una comisión compuesta por Regidores y funcionarios;

asimismo, propone que dicha comisión esté presidida por el Teniente Alcalde – Sergio Antonio Baigorria Seas;

los acuerdos de concejo son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma específica;

Estando a lo dispuesto y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, con el voto mayoritario de los señores regidores y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Comisión que se encargará de las actividades conmemorativas del “72° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Chaclacayo”, la misma que estará conformada por los siguientes Regidores:

Sergio Antonio Baigorria Seas	Presidente
Elizabeth Fernández Florián	Miembro
Delia Cabezas Mantilla	Miembro
Patricia Jara Pérez	Miembro
José Luis Valencia Zúñiga	Miembro
Julia Peña Enciso	Miembro
Petra Djukanovich Barba	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión coordinará con los funcionarios competentes para el cumplimiento de sus funciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

 Magaly Patricia Chamilco Reyes
 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

 Alfredo E. Valcárcel Cahen
 ALCALDE